

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

186**GUADALAJARA NÚMERO 1**

EDICTO

Doña María del Rosario de Andrés Herrero, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Guadalajara.

Hago saber: Notifico a Jrc Facility Services, S. L., que, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 65/2020 se ha dictado decreto de insolvencia de 14 de diciembre 2020, contra la que cabe interponer recurso en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la oficina judicial, sita en avenida del Ejército, número 12, Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jrc Facility Services, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Guadalajara, a 16 de marzo de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/9.742/21)

